



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

**COMISIÓN ESPECIALIZADA PERMANENTE DE SOBERANÍA, INTEGRACIÓN,
RELACIONES INTERNACIONALES Y SEGURIDAD INTEGRAL**

SESIÓN No. 88

FECHA:

19 de enero de 2011.- Las 9h38

MIEMBROS DE LA COMISIÓN ASISTENTES:

Preside: Fernando Bustamante

Linda Machuca

Gabriel Rivera

Maruja Jaramillo

Wladimir Vargas

Vethowen Chica

Fausto Cobo

Fernando Aguirre

Scheznarda Fernández

Rocio Valarezo

Eduardo Zambrano

Secretario Relator: Dr. Germán Vega

LUGAR:

Sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Soberanía, Integración, Relaciones Internacionales y Seguridad Integral, ubicada en el séptimo piso del Palacio Legislativo localizado en la Av. 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito.

ORDEN DEL DIA:

1.- Recibir la visita del Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, quien ofrece sus informes respecto a la gestión del ministerio bajo su conducción.

2.- Puntos varios.

DESARROLLO:



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Luego de aprobarse el Orden del Día que antecede y por existir quórum reglamentario, el señor Presidente declara instalada la sesión. **PRESIDENTE DE LA COMISIÓN:** Declara receso hasta las 11h00, en razón de que el señor Canciller fue convocado a la Presidencia de la República.- Se reinstala sesión a las 11h00.- **PUNTO UNO.- MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN:** El Ministerio de Relaciones Exteriores tiene relación con los objetivos previstos en el Plan Nacional del Buen Vivir. **OBJETIVOS POLITICOS DIPLOMÁTICOS:** Alcanzar la integración latinoamericana, creando mecanismos que permitan consolidar un bloque político; definir la política exterior basada en la multilateralidad y libre determinación de los pueblos; avanzar hacia la sustentabilidad ambiental del planeta, fundamentada en relaciones internacionales responsables y solidarias; y, definir y articular la política bilateral en el marco de los planes nacionales de desarrollo, promoviendo la inserción soberana del Ecuador en la comunidad internacional.- **UNASUR:** La principal preocupación de la Cancillería ha sido la presidencia pro tempore de UNASUR que se entregó en noviembre del 2010 a la República de Guyana.- **HITOS EN LA CONSOLIDACIÓN INSTITUCIONAL DE LOS CONSEJOS:** a) Consejo Energético Sudamericano: Impulsar el desarrollo de la infraestructura energética de los países como elemento de apoyo a la sustentabilidad de la integración sudamericana. b) Consejo Sudamericano de Defensa: Consolidar una zona de paz sudamericana, construir una visión general en materia de defensa. Articular posiciones regionales multilaterales sobre defensa, cooperar regionalmente en materia de defensa, apoyar acciones de desminado y asistencia a víctimas de desastres naturales, participar conjuntamente en operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. c) Consejo Sudamericano de Salud: Coordinar la ayuda sudamericana de salud y ejecutar su plan de acción centrado en los siguientes ejes: escudo epidemiológico, desarrollo de sistemas de salud universal y medicamentos, desarrollo y gestión de recursos humanos en salud. d) Consejo Sudamericano de Desarrollo Social: Propiciar la aplicación de políticas de desarrollo social integral para superar la pobreza, diseñar e instalar el Observatorio Regional para el desarrollo social humano e incluyente, promover políticas y programas de cohesión social. e) Consejo Sudamericano de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología e Innovación: Se han logrado mecanismos de homologación de títulos universitarios sobre la base de universidades reconocidas, promover políticas y acciones para mejorar la calidad de la educación en todos los niveles y modalidades. f) Consejo Sudamericano de Infraestructura y Planeamiento. g) Consejo Sudamericano de Economía y Finanzas: con la finalidad de concretar una nueva arquitectura financiera internacional y regional.- En la presidencia pro tempore de UNASUR hubo otras acciones: Cumbre de solidaridad con Haití, fondo de solidaridad, se creó una Secretaría Técnica de control de la epidemia del cólera. Mediación en el conflicto Colombia Venezuela en el que se avanzó en el diálogo.-**PARTICIPACIÓN EN ORGANISMOS MULTILATERALES DE INTEGRACIÓN:** ALBA: Organización de una cumbre ALBA-TCP, Cumbre de Jefes de estado del LABA, Cumbre de la Tierra en Bolivia, Cumbre de Jefes de Estado de Gobiernos de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, XX Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Cumbre de Cambio Climático.-**DESIGNACIÓN Y ELECCIONES EN ORGANISMOS INTERNACIONALES:** Comité de derechos económicos, sociales y culturales, Consejo Superior de la FLACSO, Organismo Andino de Salud.-**RELACIONES BILATERALES:** América del Norte: Canadá: seguridad y estabilidad jurídica, inversiones, apoyo en temas del GAFI, mecanismos de cooperación. EEUU: Ley de Arizona, arquitectura financiera internacional, diálogo UNASUR-EEUU, inclusión social, competitividad, lucha contra el crimen transnacional, lucha contra el cambio climático. AMERICA LATINA Y EL CARIBE: Colombia: Reestablecimiento de las relaciones diplomáticas, desarrollo de proyectos de infraestructura. PERU: Apertura del paso fluvial sobre el Río Morona, firma de adjudicación de las obras hidroeléctricas del proyecto PUYANGO-TUMBEZ. VENEZUELA, CHILE, URUGUAY, CUBA: Acuerdos de intercambio de crudo, generación eléctrica con motores de combustión, salud, deportes, ayuda humanitaria, seguridad y defensa.- **REFUGIO:** Fortalecimiento de la facultad soberana del Estado para otorgar protección a los refugiados.-**POLÍTICAS DE MIGRACIÓN:** Ecuador tiene una política respecto a la movilidad humana.-**NATURALIZACIÓN:** Declaratoria de lesividad de 174



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

resoluciones, coordinación interinstitucional entre el Registro Civil y la Dirección de Migración para transparentar los procesos, análisis de los trámites de declaratoria de nacionalidad ecuatoriana otorgados anteriormente.-**SERVICIOS CIUDADANOS:** Reestructuración institucional.-**COMERCIO EXTERIOR E INTEGRACIÓN ECONÓMICA:** Impulsar la inserción estratégica en la economía mundial, promover la integración latinoamericana, incrementar la participación del turismo en exportaciones de bienes y servicios no petroleros, incrementar el monto de inversión extranjera directa enfatizando los sectores priorizados.-**NEGOCIOS COMERCIALES BILATERALES:** Línea de acción permanente sur-sur, línea de acción estratégica: nuevos mercados, línea de acción tradicional: mercados actuales.-**OFICINAS CONSULARES EN EL MUNDO:** En el año 2009 se crearon 23 oficinas en el mundo.- **INSTITUTO PÚBLICO DE PROMOCIÓN DE EXPORTACIONES E INVERSIÓN PRO ECUADOR:** Se lo está conformando en virtud de lo dispuesto en el Código Orgánico de la Producción.- **ASAMBLEÍSTA LINDA MACHUCA:** La Ley antimigrante que se va a implementar en EEUU, ¿Qué tiene que ver con nuestra comunidad migrante?. ¿Se va a conformar una instancia de solución de controversias en UNASUR?. ¿Por qué no se incorpora en la agenda de UNASUR temas como movilidad humana y de género?. **ASAMBLEÍSTA WLADIMIR VARGAS:** ¿Cómo podríamos visualizar convenios en el marco de UNASUR para lograr la unificación de los países de la región?. **ASAMBLEÍSTA VETHOWEN CHICA:** ¿Cómo avanza el tema de relaciones con el Perú?. Desde la política internacional, se va a considerar a la universidad regional de la Amazonía?.- **ASAMBLEÍSTA EDUARDO ZAMBRANO:** ¿Cuál es el avance del convenio iberoamericano de seguridad social?.- **ASAMBLEÍSTA JAIME ABRIL:** En el marco de la movilidad y respecto a los procesos de integración ¿Se puede establecer un mecanismo para calificar a las personas que ingresan al Ecuador con un pasado judicial.- **ASAMBLEÍSTA SCHEZNARDA FERNÁNDEZ:**Cuál es la política que se ha planteado para ayudar a que las exportaciones se den de mejor manera?. ¿Cuál es su apreciación del sucre como moneda de integración latinoamericana?.- **ASAMBLEÍSTA MARCO MURILLO:** ¿Hay una política intercultural en la Cancillería?. ¿Cuál es la visión en esta nueva política internacional en materia económica, en beneficio de los pequeños y medianos productores?.- **MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO E INTEGRACIÓN:** Se trata de crear en Sudamérica un mecanismo de solución de controversias, más ágil y barato, voluntario y que esté aquí para tratar las controversias que se suscitan entre los inversionistas extranjeros.- La denuncia de los convenios no tiene que ver exclusivamente con la solución de controversias, sino que éstos ponen a las inversiones como prioridad sobre los seres humanos.- La Cancillería respalda la equidad de género a nivel internacional.-Por haberse agotado el Orden del Día, el señor Presidente declara clausurada la sesión, siendo las 14h19, firmando la presente acta con el Secretario que certifica:

Dr. Fernando Bustamante

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Dr. Germán Vega

SECRETARIO DE LA COMISIÓN